



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

### TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veintiuno de diciembre de dos mil veintidós.

No aportando nuevos antecedentes que logren hacer variar lo resuelto, no ha lugar a lo solicitado.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

**Rol 40-2022.-**

José Manuel Bustamante Roa  
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann  
Presidente